



RESOLUCION No. 220-AD-77

Lima, 03 de Marzo de 1977

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Supremo N° 004-77-PM se han establecido los factores de evaluación y los puntajes para determinar la Remuneración al Cargo, establecida por el Artículo 6° del Decreto Ley N° 19847, modificado por el Decreto Ley N° 21779;

Que, para elaborar los Cuadros para Asignación de Personal, en los que se señalen los cargos que son desempeñados en circunstancias diferenciales, valoradas por puntos para el otorgamiento de la Remuneración al Cargo al personal nombrado, es necesario constituir una Comisión que se encargue de proponer a la Alta Dirección la especificación de los puntajes por los diversos factores de Remuneración al Cargo; y

De conformidad con el Artículo 6° del Decreto Ley N° 19847, modificado por el Decreto Ley N° 21779, y con el Art. 3° del Decreto Ley N° 21780;

SE RESUELVE :

DESIGNAR, una Comisión para los fines que se citan en el Segundo Considerando de la presente Resolución, la misma que estará presidida por el Director Ejecutivo e integrada por el Jefe de la Oficina Central de Administración, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Oficina de Planificación.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OCA/UP
RKC/maju.

